

## **Solicitud de aval**

La solicitud de aval debe realizarse de formato papel ante mesa de entrada y en formato digital al siguiente mail: [cicualunlu@unlu.edu.ar](mailto:cicualunlu@unlu.edu.ar)

### **Guía para la solicitud de aval de la Comisión Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL)**

En caso de que algún aspecto del Proyecto de Investigación requiera de un aval por parte de la CICUAL, se deberá presentar la siguiente la solicitud con los siguientes requisitos

1. La solicitud de aval por parte de la Comisión deberá ser presentada por el investigador responsable de la investigación por Mesa de Entradas y de allí, se derivarán a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLu, quien procederá a entregarla a la CICUAL.

2. El investigador deberá presentar además un ejemplar en formato digital (por mail a la siguiente dirección electrónica: [cicualunlu@unlu.edu.ar](mailto:cicualunlu@unlu.edu.ar)).

3. La presentación que se presentará en mesa de entradas y que se enviará al mail de la CICUAL debe incluir la siguiente documentación:

(a) **Nota de solicitud** de aval dirigida a la Comisión Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio de la Universidad Nacional de Luján indicando el título del proyecto, número de disposición de aprobación y/o aval del Departamento correspondiente.

(b) **Copia del proyecto** de Investigación, tal como fue presentado y/o aprobado en la institución.

(c) **Formulario para la solicitud de aval**. El mismo se puede descargar de la página de la CICUAL en [www.cicual.unlu.edu.ar](http://www.cicual.unlu.edu.ar).

Ante cualquier duda puede dirigirse por mail [cicualunlu@unlu.edu.ar](mailto:cicualunlu@unlu.edu.ar)